

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

4238

DECRETO 253/2024, de 10 de septiembre, por el que se cesa a la Directora de Promoción del Euskera.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Consejera de Cultura y Política Lingüística, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2024.

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Directora de Promoción del Euskera a Dña. Estibaliz Alkorta Barragán, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 15 de septiembre de 2024.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 10 de septiembre de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Consejera de Cultura y Política Lingüística,
IBONE BENGOETXEA OTAOLEA.